



Parque del Plata, 05 de Enero de 2026

Resolución
N° 020/2026

Acta ordinaria N° 001/2026

VISTO: que por Resolución N° 347/2025 se autorizó la realización del evento **Ruperto Fest**

CONSIDERANDO: que actuará Roy Berocay C.I. 1840541-8 y que el pago del mismo se hará a través de la Empresa AGREMYARTE RUT 217229690014 hasta por un importe de \$ 12.000

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil con 00/100) a la Empresa AGREMYARTE RUT 217229690014 para el pago del artista nombrado en el Considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas